



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2022.*

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 11 de noviembre de 2022 (B.O.E. de 21 de noviembre de 2022 y B.O.C. y L. de 18 de noviembre de 2022) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 9 de diciembre de 2022 (B.O.C. y L. de 16 de diciembre de 2022).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 9 de enero de 2023.

*El Rector,*  
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I**

## LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Código:* DF001077

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Historia de las Instituciones Económicas.

*Departamento:* Economía y Estadística.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
MACÍAS VÁZQUEZ	ALFREDO	***9190**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código:* DF001078

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Biología Celular.

*Departamento:* Biología Molecular.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
MARTÍNEZ PASTOR	FELIPE	***7684**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código:* DF001079

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

*Departamento:* Derecho Privado y de la Empresa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ	JAVIER	***9539**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.